

Manizales, 19 de agosto de 2025

**LA SECRETARIA DE DESPACHO DE LA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DE CALDAS**

Hacen constar:

Que una vez verificada la documentación aportada por EL MUNICIPIO DE MARULANDA, identificado con NIT. N° 890801146-3 representado legalmente por LEONARDO ANDRES GIRALDO BOTERO identificado con CC. N° 16.078.234, se evidencia que resulta idóneo para satisfacer las necesidades de la administración departamental, acreditando los requisitos para la ejecución del convenio que se pretende suscribir cuyo objeto será *"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para mantener, aislar, reforestar y proteger áreas de interés ambiental en el municipio de Marulanda"*

Cordialmente,



PAOLA ANDREA LOAIZA CRUZ
Secretaria de Medio Ambiente.
Gobernación de Caldas.

Proyecto: Ana Milena Ramírez Betancur – Abogad Especializada – Contratista Secretaría de Medio Ambiente

